



## POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS

**A** diferencia del gran crecimiento que tuvo nuestra red ferroviaria durante el porfiriato, la construcción de carreteras comenzó a cimentarse hasta la etapa post revolucionaria. El presidente Plutarco Elías Calles creó la Comisión Nacional de Caminos en 1925 la cual favoreció el inicio de lo que sería una amplia Red Carretera Nacional, que alcanza en la actualidad casi 410 mil kilómetros entre rutas federales, caminos rurales, alimentadores y brechas.<sup>1</sup>



Primer escuadrón de Agentes Vigilantes de la Oficina de Tránsito 1928. Comisionado Nacional de Seguridad.

Dentro del programa carretero contemplado entonces, había que proteger tanto el equipo como los materiales necesarios para la construcción de los caminos. Para resolver este aspecto, el presidente Calles estableció el 1 de junio de 1928 el primer cuerpo o escuadrón de Agentes Vigilantes integrado a la Oficina de Tránsito en los Caminos Federales del Departamento de Caminos y Puentes, adscrito éste último a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) encabezada por don Ramón Ross (1926-1928).<sup>2</sup>

1 Primer Informe de Labores SCT 2018-2019, p. 9.

2 Creación de la Dirección General de Autotransporte Federal en: <https://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/autotransporte-federal/informacion-sobre-la-direccion-general-de-autotransporte-federal/creacion-de-la-dgaf/> consultada el 28 de julio de 2021.

## EL MIRADOR

Veinticuatro elementos conformaron el primer escuadrón de lo que poco después sería la Policía Federal de Caminos. Motocicletas marca “Indian”, traídas de los Estados Unidos, fueron empleadas para realizar la labor de estos vigilantes que no solo consistía en cuidar los caminos sino los monumentos, puentes, alcantarillas de los mismos; con ello demostraron ser eficientes y confiables.<sup>3</sup>

### “LOS CABALLEROS DEL CAMINO” O “JINETES EN SUS CABALLOS DE ACERO”

En el mes de febrero de 1931 el cuerpo de Agentes Vigilantes, se transformó en la Policía Federal de Caminos por acuerdo del presidente de México en turno General Abelardo L. Rodríguez. Sus integrantes dejaron de pertenecer a la Comisión Nacional de Caminos y pasaron a depender de la Oficina de Comunicaciones Terrestres de la SCOP. Acto seguido, comenzaron a formarse unidades administrativas iguales en algunas capitales del país.

Las funciones principales de la Policía Federal de Caminos se inscribieron en el Primer Reglamento de Tránsito en Caminos Nacionales y en Particulares de Concesión Federal, expedido el 21 de diciembre de 1932. Tenía como tareas mantener el orden y garantizar la seguridad pública en lo que se refiere al tránsito en las carreteras federales del país.

Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, la Policía Federal de Caminos pasó a formar parte, por acuerdo presidencial del 30 de diciembre de 1939, de la Primera Reserva como milicia auxiliar del Ejército Mexicano. Poco después recobró su estatus civil y se reincorporó a la SCOP.



“Jinetes en sus caballos de acero” vigilan las carreteras de México. Memorias SCT 1953-1954.

En los siguientes regímenes de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés, se tuvo un mayor movimiento de autotransportes en el país debido a la construcción de nuevas carreteras. La Policía Federal de Caminos prestó un servicio muy importante al cubrir una ruta de 10 mil kilómetros de carreteras, protegiendo no solo a los transportes de carga, de pasajeros, de casas de comercio e

---

<sup>3</sup> Historia P. F. C. SCT (1925-1999) en: <https://web.archive.org/web/20120414191623/http://www.policiasfederalescaminos.com.mx:80/page1001.aspx> consultada el 27 de julio de 2021.

industria, y cooperativas, sino también colaboró a la conservación de nuestros bosques.<sup>4</sup> Asimismo, "Para elevar el índice de seguridad del transporte en las carreteras federales... se dotó a la Policía Federal de Caminos con motocicletas y coche-patrullas, y se crearon nuevas plazas".<sup>5</sup> Cabe mencionar que sus integrantes fueron conocidos por su integridad y gentileza como los "caballeros del camino" pero también como los "jinetes en sus caballos de acero" al verlos montados en estruendosas motocicletas.

### UNA IMAGEN PARA RECORDAR

No son pocos los mexicanos que recuerdan al menos uno de los varios uniformes que portaron los miembros de esta policía. Los que iban a bordo de su motocicleta vestían chamarras cortas o chaquetines color caqui y corbatas oscuras; camisas y pantalones de montar de gabardina color beige; botas altas y negras; y su respectivo casco o gorra beige con las siglas SCOP. Las patrullas bicolors (blanco y negro) portaban en sus puertas delanteras el escudo de la institución y debajo las letras SCOP; una sirena tenía lugar en el extremo izquierdo del cofre.



Integrantes de la Policía Federal de Caminos en motocicletas (1956) y patrullas. Comisionado Nacional de Seguridad / Reproducción autorizada por el INAH.

Pedro Infante y Luis Aguilar protagonizaron en 1951 la película *A Toda Máquina* donde interpretan a un par de policías de tránsito, que se luce en actos acrobáticos montados en sus máquinas de acero. Cabe recordar aquí que en 1935 surgió la primera Hermandad de Motociclistas, conformada por motociclistas acróbatas de la Dirección General de Tránsito del D.F. y de la Policía Federal de Caminos: "Hermandad de Motociclistas de Tránsito de la República Mexicana y Policía Federal de Caminos".<sup>6</sup>

4 Informes presidenciales Manuel Ávila Camacho en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-09.pdf>, p. 138 consultada el 25 de julio de 2021.

5 Informes presidenciales Miguel Alemán Valdés en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-10.pdf> p. 276-277 consultada el 25 de julio de 2021.

6 Confederación Internacional de Motociclistas Oficiales y Policía de Caminos A. C. Delegación Quintana Roo en: <https://www.facebook.com/CIMOPC.Q.R/posts/807705919340793/> consultada el 29 de julio de 2021.

## EL MIRADOR



Motociclistas acróbatas de la Policía Federal de Caminos ejecutando una de sus suertes. Reproducción autorizada por el INAH.

## FORMANDO PROFESIONALES

A mediados del siglo XX, la Policía Federal de Caminos se había ganado un lugar destacado dentro del ámbito de seguridad en el país. Esto llevó en 1953 a la creación de su Escuela Profesional de Capacitación “Mi labor salvará más vidas” reglamentada por decreto presidencial del 2 de agosto de 1961. Su propósito: formar oficiales con un gran espíritu de lealtad, honestidad y disciplina. Al paso del tiempo esta institución llegó a ser ejemplo en América Latina.



Alumnos de la Escuela de Capacitación de la PFC en uno de sus exámenes finales. Memorias SCT 1953-1954.

La escuela se ubicó primero en terrenos del Centro SCOP, y más tarde en 1987 se puso la primera piedra en la ciudad de San Luis Potosí para construir una nueva sede y dar cabida a más alumnos. La nueva Escuela Profesional de la Policía Federal de Caminos inició labores el 1 de julio de 1994.

### EL OCASO

En 1979 la Policía Federal de Caminos se convirtió en un órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, formándose entonces la Dirección General de la Policía Federal de Caminos que pudo ejercer un presupuesto propio con el cual adquirió patrullas, helicópteros, motocicletas, sistemas de comunicación y equipo actualizado. La última década del siglo XX atestiguó el ocaso de la Policía Federal de Caminos. En 1991 asumió nuevas funciones: el cuidado de todos los puertos, playas, lagos, presas, ríos, siendo nombrada Policía Federal de Caminos y Puertos. Dos años después, a fines de 1993, volvió a sus funciones habituales.

La Policía Federal de Caminos desapareció en 1999 al servir de base para la creación de la Policía Federal Preventiva, misma que una década después (2009) se convertiría en la Policía Federal dependiente de la Secretaría de Gobernación.